

46-195-10

INV 767

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE CA
RACTER COMERCIAL EN LA PLAZA DE ESPAÑA --
CON VUELTA A LA CALLE DE LA PRINCESA, DE-
NOMINADO:

" TORRE DE MADRID "

PROPIEDAD DE LA

Compañía Inmobiliaria Metropolitana

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

EN VIRTUD DE LA LEY DE 10 DE JUNIO DE 1896
Y DE LA LEY DE 10 DE JULIO DE 1903
SE HA RESUELTO:

1.º Que se conceda a don Juan de Dios
el título de hijo adoptivo de la Corporación
por haber sido el primero en pagar el impuesto
de 1896.

2.º Que se conceda el mismo título a don Juan de Dios
por haber sido el primero en pagar el impuesto
de 1903.



retranqueo, quedando la superficie edificada
tas y transformándose, de esta forma, en fa
bre de la edificaci

MEMORIA

En la planta estorces, vuelve a reducirse la super-
ficie edificada al suprimirse las alas laterales de la edifica-
ria Metropolitana al Excmo. Ayuntamiento con fecha 28 de Octu-
dien. De esta forma se eleva el edificio hasta el nivel de veintidós
bre de 1.954, se trata de construir un edificio de altura con
litres, tomando el aspecto de una torre.

arreglo a las condiciones y características que se detallan en
la torre, al llegar al piso veinticuatro, vuelve a
el curso de esta Memoria y en los diferentes documentos que la
retranquearse tres metros en todo su perímetro, manteniéndose
acompañan.

El solar está situado en la Plaza de España, con -
vuelta a la calle de la Princesa y tiene también fachada a la -
calle que sustituye al antiguo Callejón de Leganitos y a una --
Plaza en proyecto, teniendo como única medianería la que es co-
lindante con el Convento de las Adoratrices, edificio que tiene
su fachada a la calle de la Princesa.

El solar ocupa una superficie de 2.790,12 metros -
cuadrados, y afecta la forma de un polígono irregular de nueve
lados.

La futura construcción destinada a un edificio de
carácter comercial, consta de dos plantas de sótano, planta --
baja o de tiendas y treinta pisos.

Desde el segundo sótano hasta la planta séptima -
inclusive, la construcción ocupa toda la superficie del solar,
excepto la correspondiente a los patios de luces, los cuales,
nac en la planta segunda y quedan abiertos sobre terraza en
la planta octava.

En la planta octava, el edificio sufre un primer

MEMORIA

Sobre el solar adquirido por la Compañía Inmobiliaria
la Metropolitana al Excmo. Ayuntamiento con fecha 28 de Octu-
bre de 1934, se trata de construir un edificio de altura con
arreglo a las condiciones y características que se detallan en
el curso de esta Memoria y en los diferentes documentos que la
acompañan.

El solar está situado en la Plaza de España, con-
vuelta a la calle de la Princesa y tiene también fachada a la
calle que sustituye al antiguo Callejón de Leganitos y a una
Plaza en proyecto, teniendo como única medianería la que se co-
linda con el Convento de las Abadesas, edificio que tiene
su fachada a la calle de la Princesa.

El solar ocupa una superficie de 2.750,12 metros
cuadrados, y afecta la forma de un polígono irregular de nueve
lados.

La futura construcción destinada a un edificio de
carácter comercial, consta de dos plantas de sótano, planta
de baja o de tienda y treinta pisos.

Desde el segundo sótano hasta la planta séptima
inclusive, la construcción ocupa toda la superficie del solar,
excepto la correspondiente a los patios de luces, los cuales,
nacidos en la planta segunda y quedan abiertos sobre terrazas en
la planta octava.

En la planta octava, el edificio surge un primer



retranqueo, quedando la superficie edificada en el segundo sótano se instalará los calderas, bombas, grupos electrógenos, transformadores, talleres, aljibes y fosos de ascensores, así como los cuartos de máquinas para el personal de los servicios indicados. El resto de la superficie edificada se destinará a viviendas. De esta forma se eleva el edificio hasta la planta veintitrés, tomando el aspecto de una torre.

En la planta catorce, vuelve a reducirse la superficie edificada al suprimirse las alas laterales de la edificación. De esta forma se eleva el edificio hasta la planta veintitrés, tomando el aspecto de una torre.

La torre, al llegar al piso veinticuatro, vuelve a retranquearse tres metros en todo su perímetro, manteniéndose así hasta el piso treinta, último de la edificación.

El edificio se cubrirá con terraza, que en parte irá cubierta, y en la misma se colocarán los cuartos de máquinas de los elevadores, caja de escalera y depósitos elevados de agua que puede servir de desahogo a las tiendas, y que tendría entrada por el exterior.

En su conjunto, la construcción toma el aspecto de una torre, ya que como queda dicho más arriba, y se aprecia claramente en los planos, se hace en retranqueo muy importante en la planta octava. Sus fachadas estarán en consonancia con el lugar de emplazamiento, utilizándose exclusivamente materiales de primera calidad.

Teniendo en cuenta la capacidad del inmueble, así como su emplazamiento en el lugar más concurrido de la Capital, se le destina a diversas funciones, como: tiendas, en planta baja, locales comerciales en entreplanta y planta primera, oficinas y despachos desde planta segunda a planta veintitrés y apartamentos desde la planta veinticuatro a la última. En el edificio se disponen además un pequeño salón de Cinematógrafo y una

retardando la superficie edificada reducida a la mi-
dad y transformándose, de esta forma, en fachada todo el perí-
metro de la edificación.

En la planta entera, vuelve a reducirse la super-
ficie edificada al suprimirse las alas laterales de la edifica-
ción. De esta forma se eleva el edificio hasta la planta veinti-
nueve, tomando el aspecto de una torre. La torre, al igual al piso veintinueve, vuelve a
retardarse tres metros en todo su perímetro, manteniéndose
así hasta el piso treinta, último de la edificación.

El edificio se cubre con terrazas, por su parte
libre cubierta, y en la misma se colocarán los garajes de automó-
viles de los elevadores, caja de escalera y depósitos elevados de
agua.
En su conjunto, la construcción toma el aspecto de
una torre, ya que como queda dicho más arriba, y se expresa cla-
ramente en los planos, se hace en retardecos muy importante en
la planta octava. Sus fachadas estarán en consonancia con el in-
terior de emplazamiento, utilizándose exclusivamente materiales de
primera calidad.

Teniendo en cuenta la capacidad del inmueble, así
como su emplazamiento en el lugar más concurrido de la Capital,
se le destinan a diversas funciones, como: tiendas, en planta pri-
mera, locales comerciales en entreplanta y planta primera, ofici-
nas y despachos desde planta segunda a planta veintinueve y gar-
ajes desde la planta veintinueve a la última. En el edifi-
cio se disponen además un pequeño salón de cine-teatro y una



sala de fiestas debajo del mismo.

En el segundo sótano se instalará los cuartos calderas, bombas, grupos electrógenos, transformadores, talleres, aljibes y fosos de ascensores, así como los cuartos de aseos precisos para el personal de los servicios indicados. El resto de la superficie edificada se destinará a almacenes.

En el primer sótano se desarrollará, en el fondo del solar, la Sala de Fiestas. El resto de la planta está destinada a sótano de tiendas, carboneras, cuarto de depósitos de agua caliente, cuarto de cuadros eléctricos y cuartos de aseos.

La planta baja está destinada a tiendas, accesos y patio de butacas del cinematógrafo. A esta planta baja se le da la altura de techos precisa para poder desarrollar una entreplanta comercial que puede servir de desahogo a las tiendas, y que tendría entradas y escaparates por la galería de dicha planta.

Más arriba ha quedado indicado el destino reservado de las diversas plantas del inmueble.

En las plantas de locales comerciales y despachos, se instalarán los aseos colectivos para los mismos.

Las oficinas se componen de un despacho de dirección, uno o varios locales para el desarrollo de la oficina, vestíbulo y aseo con su correspondiente ante-aseo y armario ropero.

Los apartamentos se componen de un número variable de habitaciones, cuarto de baño completo y una cocina-office con salida de gases.

Las ventilaciones de aseos, baños y offices se hacen por patinillos de ventilación.

... de fiestas debajo del mismo.

En el segundo orden se instalarán los cuartos de calderas, bombas, grupos electrogénicos, talleres, etc.

Así como los cuartos de ascensores y fosos de ascensores.

El resto de las oficinas se destinará a almacenes.

En el primer orden se desarrollará, en el fondo del solar, la sala de fiestas. El resto de la planta está destinada a tiendas, carboneras, cuartos de depósitos de agua caliente, cuartos de cargadores eléctricos y cuartos de ascensores.

La planta para esta destinada a tiendas, ascensores y patio de butacas del cinematógrafo. A esta planta baja se le da la altura de techos precisos para poder desarrollar una empresa comercial que puede servir de despacho a las tiendas, y que también entrará y sacará por la galería de dicha planta.

Más arriba ha quedado indicado el destino reservado de las diversas plantas del inmueble.

En las plantas de locales comerciales y despachos, se instalarán los ascensores colectivos para los mismos.

Las oficinas se componen de un despacho de dirección, uno o varios locales para el desarrollo de la oficina, vestíbulo y ascensor con su correspondiente antecámara y armario de pero.

Los apartamentos se componen de un número variable de habitaciones, cuarto de baño completo y una cocina-office con salida de gases.

Las ventilaciones de ascensores, baños y oficinas se han con por patinillos de ventilación.



En cada planta hay locales des-
contadores, vertederos de basuras y aguas, etc.

El acceso a las diferentes plantas de la edifica-
ción, se realiza por dos entradas situadas: una en la Plaza de
España y la otra a la plaza proyectada a la espalda del inmue-
ble que nos ocupa y destinada a aparcamiento de coches. Los
dos accesos convergen a una gran galería desde la cual arrancan
las escaleras y elevadores y las entradas a tiendas.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SERA

Estructura completa en vertical y horizontal de
hormigón armado que descansará sobre placa corrida. Muros del
mismo material circundarán el edificio en toda la altura de sus
sótanos.

El entramado de hormigón irá cubierto en fachada
por muros dobles con cámara de aire en su interior, recubier-
tos con piedra artificial; la tabiquería será de ladrillo hue-
co doble en los divisionarios principales y hueco sencillo en
los interiores.

Todos los paramentos irán guarnecidos y blanquea-
dos y las habitaciones llevarán escocías de escayola en su pe-
rímetro.

La carpintería exterior será metálica y cerrada
con luna pulida.

La carpintería interior en oficinas y despachos
será en madera de pino de primera calidad; en los apartamentos
se utilizarán maderas finas.

Los aseos irán revestidos de azulejo hasta una al

En cada planta hay locales destinados a instalar
 contadores, ventiladores de puertas y ventanas, etc.
 El acceso a las diferentes plantas de la edificación
 se realiza por dos entradas situadas: una en la plaza de
 España y la otra a la plaza proyectada a la espalda del inmueble.
 Las plantas que ocupan y destinadas a almacenamiento de coches, los
 dos accesos convierten a una gran galería desde la cual accedemos
 las escaleras y elevadores y las entradas a tiendas.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SERA

Estructura completa en vertical y horizontal de
 hormigón armado que descansará sobre pilas corridas. Muros del
 mismo material circundarán el edificio en toda la altura de sus
 plantas. El sistema de distribución de las plantas y que
 por muros dobles con cámara de aire en su interior, recibier-
 los con piedra artificial; la tapicería será de tejido hue-
 co doble en los divisionarios principales y hueco sencillo en
 los interiores.
 Todos los paramentos serán guarnecidos y pintados.
 Los techos serán de tipo de escayola en su de-
 terminado. Y será con su correspondiente aislamiento y armamento.
 La carpintería exterior será metálica y cerrada -
 con una salida.
 La carpintería interior en oficinas y despachos -
 será en madera de pino de primera calidad; en los departamentos
 se utilizarán maderas finas.
 Los techos serán revestidos de azulejo hasta una al-



tura de 1,80 metros; en los cuartos de baño que se harán redes para iluminación y fustes irán revestidos del mismo material hasta las galerías y galerías puntos de encendido automático.

Todos los techos así como los paramentos que no vayan revestidos de azulejos o maderas, irán pintadas al óleo en mate picado.

En solados se emplearán baldosas de terrazo en oficinas, entarimado en apartamentos y mosaico "nolla" en servicios.

Los paramentos de fachada en plantas bajas irán chapados en piedra de granito.

Los paramentos de las galerías comerciales de planta baja serán cubiertos con mármol. En las restantes plantas se harán con estucos.

La barandilla de las escaleras, se proyecta en hierro forjado con pasamanos de metal.

Las terrazas que serán a la catalana y se solarán de baldosín, dejando juntas de dilatación de plomo rellenas de betún asfáltico.

Se hará una red completa de saneamiento, construyéndose una galería general visitable paralela a las fachadas, y a esta acometerán las atarjeas en tubería de gres, provistas de sus correspondientes registros en los lugares precisos.

Se harán redes independientes para las recogidas de aguas pluviales y fecales. Así mismo, todas las tuberías y sifones de inodoros, llevarán ventilación.

Se prevee una instalación completa de distribución de agua fría y caliente y calefacción central por vapor a presión por debajo de la atmosférica.

Respecto a la instalación eléctrica, cabe indicar,

Respecto a la instalación eléctrica, cabe indicar, según se ha indicado en el proyecto, que la distribución de agua fría y caliente y calefacción central por vapor a presión se prevé una instalación completa de distribución en los edificios, llevada a cabo por las compañías correspondientes regladas en los pliegos respectivos. En los edificios de viviendas se harán redes independientes para las recogidas de aguas pluviales y fecales. Así mismo, todas las tuberías y accesorios se harán redes independientes para las recogidas de aguas pluviales y fecales. En los edificios de viviendas se harán una galería general vertical paralela a las fachadas, y a lo largo de ella se hará una red completa de saneamiento, con tuberías de plomo, de hierro, de latón y de otros materiales, de acuerdo con las prescripciones de los pliegos respectivos. En los edificios de viviendas se harán una galería general vertical paralela a las fachadas, y a lo largo de ella se hará una red completa de saneamiento, con tuberías de plomo, de hierro, de latón y de otros materiales, de acuerdo con las prescripciones de los pliegos respectivos. En los edificios de viviendas se harán una galería general vertical paralela a las fachadas, y a lo largo de ella se hará una red completa de saneamiento, con tuberías de plomo, de hierro, de latón y de otros materiales, de acuerdo con las prescripciones de los pliegos respectivos. En los edificios de viviendas se harán una galería general vertical paralela a las fachadas, y a lo largo de ella se hará una red completa de saneamiento, con tuberías de plomo, de hierro, de latón y de otros materiales, de acuerdo con las prescripciones de los pliegos respectivos.



que se harán redes para iluminación y fuerza
leras y galerías puntos de encendido automat.

Todas las tuberías, así como las de conductores --
eléctricos, irán empotradas.

Se dispone de un amplio sistema de elevadores, en --
consonancia con la categoría y volumen del inmueble, así se dis-
pone de 8 ascensores amplios y rápidos que darán servicio desde
la planta de entrada hasta la planta 13, y de estos 8 ascenso- --
res, 4 continuarán dando servicio al resto de los pisos.

Además se montarán dos grandes montacargas, montace --
nizas y montabasuras, estos dos últimos tipos desde los sótanos
a planta de calle.

Para casos de emergencia en momentos de interrupción
del suministro de energía eléctrica, se instalarán grupos elec- --
trógenos y luces de socorro en todas las galerías y escalera del
edificio.

Para todos los locales de servicios que no tienen --
ventilación natural, se montará una instalación forzada de reno-
vación de aire.

CINEMATÓGRAFO
En el vestíbulo se montarán el guardarropa y aseos.

En la zona norte del inmueble, se proyecta cons- --
truir un pequeño cinematógrafo para una cabida de 500 espectado-
inferior en el centro, y al cual se da acceso por cuatro tra- --
res.

Este cinematógrafo ocupará la planta baja destinada
a patio de butacas, vestíbulos, guardarropas, aseos, taquillas y
accesos, y planta alta destinada a club, cuartos de cabina de --
proyección y anexos, vestíbulos y aseos.

que se harán obras para iluminación y fuerza, colocándose en estas
luzes y galerías puntos de encendido automático.

Todas las tuberías, así como las de conductores
eléctricos, irán empotradas.

Se dispone de un amplio sistema de elevadores, en
comunicación con la categoría y volumen del inmueble, así se dis-
pone de 8 ascensores amplios y rápidos que darán servicio desde
la planta de entrada hasta la planta 13, y de estos 8 ascenso-
res, 4 continuarán dando servicio al resto de los pisos.

Además se montarán los grandes montacargas, montaje
nizas y montabarreras, estos dos últimos tipos desde los edificios
a planta de calle.

Para casos de emergencia en momentos de interrupción
del suministro de energía eléctrica, se instalarán grupos elec-
trógenos y líneas de acorro en todas las galerías y escaleras del
edificio.

Para todos los locales de servicios que no tienen
ventilación natural, se montará una instalación forzada de reno-
vación de aire.

CINEMATÓGRAFO

En la zona norte del inmueble, se proyecta cons-
truir un pequeño cinematógrafo para una sala de 500 escaño-
ros.

Este cinematógrafo ocupará la planta baja destinada
a patio de butacas, vestíbulo, guardabosques, aseos, escaleras y
accesos, y planta alta destinada a club, cuartos de cabina de
proyección y anexos, vestíbulo y aseos.

La entrada principal se efectuará por la calle de la Princesa a través de un gran porche de planta circular y -- donde estarán situadas las taquillas. Se dispone de otras entradas por la Galería Comercial del edificio y una salida auxiliar de socorro a la plaza situada a la espalda del inmueble -- directa desde el patio de butacas.

Se prevee una instalación de acondicionamiento de aire.

Se ha tenido en cuenta al proyectar este cinematógrafo, las disposiciones vigentes por el actual Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos; de acuerdo con dicho Reglamento y según su artículo 116, en relación con su capacidad, -- se clasifica dentro de la categoría a).

SALA DE FIESTAS

En la misma zona que se proyecta cinematógrafo y debajo de este primer sótano, se prevee una sala de fiestas. Los accesos se harán por la calle de la Princesa y por la Galería Comercial del Inmueble. Las escaleras morirán en un amplio vestíbulo, antes de hacer la entrada a la sala propiamente dicha. En el vestíbulo se montarán el guardarropa y aseos.

La sala se dispone en dos banqueros, quedando el inferior en el centro, y al cual se da acceso por cuatro tramos de peldaños; el banqueo superior queda a modo de balcón sobre el primero. la orquesta irá situada en un pequeño tabladi- llo al fondo del salón.

Se cumplen todas las disposiciones que exige el -



La entrada principal se efectuará por la calle de la Princesa a través de un gran porche de planta circular y donde estarán situadas las escaleras. Se dispone de otras entradas por la Galería Comercial del edificio y una salida auxiliar de socorro a la plaza situada a la espalda del inmueble.

Se prevee una instalación de acondicionamiento de aire. Se ha tenido en cuenta al proyectar este cine teatro, las disposiciones vigentes por el actual Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos; de acuerdo con dicho Reglamento y según su artículo 116, en relación con su capacidad, se clasifica dentro de la categoría a).

SALA DE Fiestas

En la misma zona que se proyecta el cinematógrafo y debajo de este primer edificio, se prevee una sala de fiestas. Los accesos se harán por la calle de la Princesa y por la Galería Comercial del Inmueble. Las escaleras estarán en un amplio vestíbulo, antes de hacer la entrada a la sala propiamente dicha. En el vestíbulo se montarán el guardarropa y aseos.

La sala se dispone en dos bandos, quedando el interior en el centro, y el cual se da acceso por cuatro tramos de balcones; el bandeo superior queda a modo de balcones de primer orden. La orquesta irá situada en un pequeño tablao al fondo del salón.

Se cumplen todas las disposiciones que exige el

Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos, tal como indica el artículo nº 50.

El examen de los planos facilita la comprensión -- del edificio que tratamos de construir; uno más de los que hasta la fecha ha construido en la Avenida de José Antonio la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, dotando a Madrid de inmuebles que dan realce e importancia a la capital de España y que son claro exponente de lo que puede realizar la iniciativa privada con el apoyo de las entidades oficiales.

Madrid, 3 de Noviembre de 1.954.-

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA
El Consejero-Delegado.

José María Otamendi

José María Otamendi



Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos, tal como indica el artículo nº 30. El examen de los planos facilita la comprensión del edificio que tratamos de construir; uno más de los que ha sido ya construido en la Avenida de José Antonio la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, dotando a Madrid de inmuebles que dan realce e importancia a la capital de España y que son claro exponente de lo que puede realizar la iniciativa privada con el apoyo de las entidades oficiales.

Madrid, 3 de Noviembre de 1934.

Antonio...
...
 COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA
 El Consejo-Delegado

PLAN DE VISTAS

En la misma zona que se proyecta el cinematógrafo y debajo de este primer edificio, se proyecta un edificio de viviendas. Este edificio se levantará por la calle de la Compañía del Inmueble. Las escaleras vestibulo, antes de hacer la entrada a la casa. En el vestibulo se montarán el guardarropas y espejo. La sala de descanso en los pasillos, guardando el interior en el centro, y el cual se da acceso por cuatro pasillos de balcones; el pasillo superior queda a modo de pasillo por el primero. La segunda y tercera en un pasillo lateral. Alto al fondo del edificio. Se cumplirán todas las disposiciones que exige el

46-195-10

INU-767

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE CA
RACTER COMERCIAL EN LA PLAZA DE ESPAÑA --
CON VUELTA A LA CALLE DE LA PRINCESA, DE-

NOMINADO:

"TORRE DE MADRID"

PROPIEDAD DE LA

Compañía Inmobiliaria Metropolitana

Barcelo

101-111

Barcelo

En la planta octava, al
retranqueo, quedando la superficie edi-

MEMORIA

dad y transformándose en fachada al perimetro de la edificación.

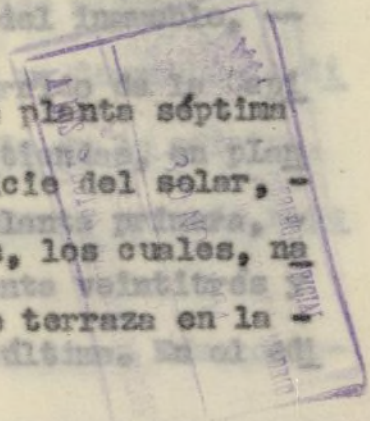
Sobre el solar adquirido por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana al Excmo. Ayuntamiento con fecha 28 de Octubre de 1.954, se trata de construir un edificio de altura con arreglo a las condiciones y características que se detallan en el curso de esta Memoria y en los diferentes documentos que la acompañan.

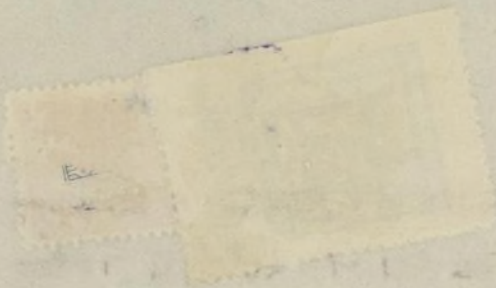
El solar está situado en la Plaza de España, con vuelta a la calle de la Princesa y tiene también fachada a la calle que sustituye al antiguo Callejón de Leganitos y a una Plaza en proyecto, teniendo como única medianería la que es colindante con el Convento de las Adoradoras, edificio que tiene su fachada a la calle de la Princesa.

El solar ocupa una superficie de 2.790,12 metros cuadrados, y afecta la forma de un polígono irregular de nueve lados.

La futura construcción destinada a un edificio de carácter comercial, consta de dos plantas de sótano, planta baja o de tiendas y treinta pisos.

Desde el segundo sótano hasta la planta séptima inclusive, la construcción ocupa toda la superficie del solar, excepto la correspondiente a los patios de luces, los cuales, en las oficinas y despachos desde planta segunda a planta veintitres con en la planta segunda y quedan abiertos sobre terraza en la planta octava.





MEMORIA

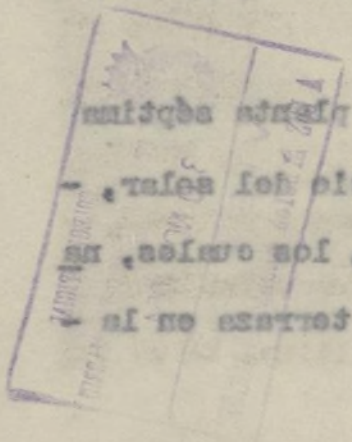
Sobre el solar adquirido por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana al Excmo. Ayuntamiento con fecha 23 de Octubre de 1924, se trata de construir un edificio de altura con arreglo a las condiciones y características que se detallan en el curso de esta Memoria y en los diferentes documentos que la acompañan.

El solar está situado en la Plaza de España, con acceso a la calle de la Princesa y tiene también fachada a la calle que constituye el antiguo Callejón de Leganitos y a una Plaza en proyecto, teniendo como datos mediantes la que es colindante con el convento de las Abadesas, edificio que tiene su fachada a la calle de la Princesa.

El solar ocupa una superficie de 2.790,12 metros cuadrados, y afecta la forma de un polígono irregular de nueve lados.

La futura construcción destinada a un edificio de carácter comercial, consta de dos plantas de sótano, planta baja o de tiendas y treinta pisos.

Desde el segundo sótano hasta la planta superior inclusive, la construcción ocupa toda la superficie del solar, excepto la correspondiente a los patios de luces, los cuartos, en los que en la planta segunda y cuarta abren sobre terrazas en la planta octava.





En la planta octava, el edificio se retraquea, quedando la superficie edificada reducida a la mitad y transformándose, de esta forma, en fachada todo el perímetro de la edificación.

En la planta catorce, vuelve a reducirse la superficie edificada al suprimirse las alas laterales de la edificación. De esta forma se eleva el edificio hasta la planta veintitrés, tomando el aspecto de una torre. En el fondo del solar la torre, al llegar al piso veinticuatro, vuelve a retraquearse tres metros en todo su perímetro, manteniéndose así hasta el piso treinta, último de la edificación.

El edificio se cubrirá con terraza, que en parte irá cubierta, y en la misma se colocarán los cuartos de máquinas de los elevadores, caja de escalera y depósitos elevados de agua.

En su conjunto, la construcción toma el aspecto de una torre, ya que como queda dicho más arriba, y se aprecia claramente en los planos, se hace en retraqueo muy importante en la planta octava. Sus fachadas estarán en consonancia con el lugar de emplazamiento, utilizándose exclusivamente materiales de primera calidad.

Teniendo en cuenta la capacidad del inmueble, así como su emplazamiento en el lugar más concurrido de la Capital, se le destina a diversas funciones, como: tiendas, en planta baja, locales comerciales en entreplanta y planta primera, oficinas y despachos desde planta segunda a planta veintitrés y apartamentos desde la planta veinticuatro a la última. En el edi-

ficio se disponen además un pequeño salón
sala de fiestas debajo del mismo.



En el segundo sótano se instalarán los cuartos
de calderas, bombas, grupos electrogénos, transformadores, talle
res, aljibes y fosos de ascensores, así como los cuartos de
aseos precisos para el personal de los servicios indicados. El
resto de la superficie edificada se destinará a almacenes.

En el primer sótano se desarrollará, en el
fondo del solar, la Sala de Fiestas. El resto de la planta está
destinada a sótano de tiendas, carboneras, cuarto de depósitos
de agua caliente, cuarto de cuadros eléctricos y cuartos de
aseos.

La planta baja está destinada a tiendas, acco
sos y patio de butacas del cinematógrafo. A esta planta baja se
le da la altura de techos precisa para poder desarrollar una en
treplanta comercial que puede servir de desahogo a las tiendas,
y que tendría entradas y escaparates por la galería de dicha
planta.

Más arriba ha quedado indicado el destino re
servado de las diversas plantas del inmueble.

En las plantas de locales comerciales y despa
chos, se instalarán los aseos colectivos para los mismos.

Las oficinas se componen de un despacho de di
rección, uno o varios locales para el desarrollo de la oficina,
vestibulo y aseo con su correspondiente ante-aseo y armario rope
ro.

Los apartamentos se componen de un número va

Las ventilaciones de ascos, baños y oficinas se hacen por patinillos de ventilación.

En cada planta hay locales destinados a lavajer, contadores, vertederos de basuras y aguas, etc.

El acceso a las diferentes plantas de la edificación, se realiza por dos entradas situadas: una en la plaza de España y la otra a la plaza proyectada a la espalda del inmueble que nos ocupa y destinada a apartamiento de coches. Los dos accesos al edificio, desde la gran galería desde la cual arman las escaleras y elevadores y las entradas a tiendas.

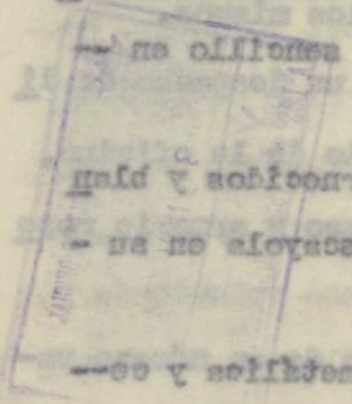
EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SERA

La estructura completa en vertical y horizontal de hormigón armado que descansará sobre plaza corrida. Muros del edificio en toda la altura de sus plantas, y en las plantas de planta libre, se harán en ladrillo macizo.

El entramado de hormigón irá empotrado en los muros de las plantas de locales comerciales y de viviendas. En las plantas de locales comerciales y de viviendas se harán con piedra artificial; la tapicería será de ladrillo macizo con divisiones principales y huecos sencillos en los interiores.

Todos los paramentos serán guarnecidos y planificados y las habilitaciones llevarán escalas de escape en su perímetro.

La carpintería exterior será metálica y con





rrada con luna pulida, y fcales. así m...
y sifenas de Inodor. La carpinterie interior en off
chos será en madera de pino de primera calidad; en los apartamen-
tos se utilizarán maderas finas. y calefacción central por vapor
a presión por debajo. Los aseos irán revestidos de azulejo hasta --
una altura de 1,80 metros; en los cuartos de baño y office, los -
paramentos irán revestidos del mismo material hasta el techo.
en escaleras y gale. Todos los techos así como los paramentos que
no vayan revestidos de azulejos o maderas, irán pintadas al óleo
en mate picado., irán empotradas.

En solados se emplearán baldosas de terrazo -
en oficinas, enterimado en apartamentos y mosaico "nolla" en ser-
vicios. dispone de 8 ascensores espillos y rápidos que darán ser-
vicio desde la planta. Los paramentos de fachada en plantas bajas --
irán chapados en piedra de granito. servicio al resto de los pi--
sos.

Los paramentos de las galerías comerciales de
planta baja serán cubiertos con mármol. En las restantes plantas
lo serán con estucos. basuras, estos dos últimos tipos desde los
edificios a planta d. La barandilla de las escaleras, se proyecta -
en hierro forjado con pasamanos de metal.

Las terrazas que serán a la catalana y se so-
larán de baldosa, dejando juntas de dilatación de plomo rellena-
nes de betún asfáltico.

Se hará una red completa de saneamiento, cons-
truyéndose una galería general visitable paralela a las fachadas,
y a esta acometerán las atarjeas en tubería de gres, provistas de
sus correspondientes registros en los lugares precisos.

Se harán redes independientes para las recoge

... con una pulida...
 La carpintería interior en oficinas y de...
 choa será en madera de pino de primera calidad; en los apartam...
 tos se utilizarán maderas finas.
 Los muros serán revestidos de azulejo hasta --
 una altura de 1,30 metros; en los cuartos de baño y office, los --
 paramentos serán revestidos del mismo material hasta el techo.
 Todos los techos así como los paramentos que --
 no hayan revestidos de azulejos o maderas, serán pintados al óleo --
 en mate pálido.
 En los techos se emplearán baldosas de terrazo --
 en oficinas, entarimado en apartamentos y mojarico "holita" en ser- --
 vicios.
 Los paramentos de fachada en plantas bajas --
 serán chapados en piedra de granito.
 Los paramentos de las galerías comerciales de --
 planta baja serán cubiertos con mármol. En las restantes plantas --
 lo serán con azulejos.
 La barandilla de las escaleras, se proyecta --
 en hierro forjado con pasamanos de metal.
 Las terrazas que serán a la catalana y se so- --
 jarán de balcón, estarán juntas de dilatación de pino-tille --
 res de buena calidad.
 Se hará una red completa de saneamiento, con --
 trayéndose una galería general vertical para las fachadas --
 y a esta se conectarán las arquetas en tubería de gres, provistas de --
 sus correspondientes rejillas en las fuertes presiones.



das de aguas pluviales y fecales. Así mismo

y sifones de inodoros, llevarán ventilación.

Se prevee una instalación completa de distribución de agua fría y caliente y calefacción central por vapor a presión por debajo de la atmosférica.

Respecto a la instalación eléctrica, cabe indicar, que se harán redes para iluminación y fuerza, colocando en escaleras y galerías puntos de encendido automático.

Todas las tuberías, así como las de conductores eléctricos, irán empotradas.

Se dispone de un amplio sistema de elevadores, en consonancia con la categoría y volumen del inmueble, así se dispone de 3 ascensores amplios y rápidos que darán servicio desde la planta de entrada hasta la planta 13, y de estos 3 ascensores, 4 continuarán dando servicio al resto de los pisos.

Además se montarán dos grandes montacargas, montacénizas y montabasuras, estos dos últimos tipos desde los sótanos a planta de calle.

Para casos de emergencia en momentos de interrupción del suministro de energía eléctrica, se instalarán grupos electrógenos y luces de socorro en todas las galerías y escalera del edificio.

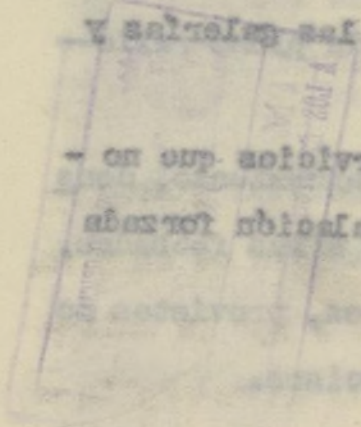
Para todos los locales de servicios que no tienen ventilación natural, se montará una instalación forzada de renovación de aire.

de las de agua pluvial y fecales. Así mismo, todas las tuberías
 y alfonas de inodoros, lavabos y ventilación.
 Para el agua de lluvia se prevé una instalación completa de distribución
 de agua fría y caliente y calefacción central por vapor
 a presión por debajo de la atmosférica. En el caso de
 necesidad de agua caliente para calefacción eléctrica, cada
 grupo, que se harán todos para iluminación y fuerza, colocándose
 en escaleras y galerías puntos de energía eléctrica.
 Todas las tuberías, así como las de calefacción
 y eléctricas, irán empotradas.

Se dispone de un amplio sistema de elevadores
 con conexiones con la categoría y volumen del inmueble.
 Así se dispone de 8 ascensores amplios y rápidos que darán ser-
 vicio desde la planta de entrada hasta la planta 12, y de estos
 8 ascensores, 4 continuarán dando servicio al resto de las pi-

Los ascensores de las galerías comerciales de
 planta baja serán de tipo automático de grandes montacargas,
 montacargas y montabancas, estos dos últimos tipos desde los
 edificios a planta de calle. En el caso de las galerías, se proyecta
 un grupo eléctrico para cada momento de emergencia en momentos de in-
 terrupción del suministro de energía eléctrica, se instalarán
 grupos eléctricos y líneas de acorro en todas las galerías y
 escaleras del edificio.

Para todas las locales de servicios que no
 tienen ventilación natural, se montará una instalación forzada
 de renovación de aire.
 Las correspondientes relaciones en los planos generales.





vestibulo, antes CINEMATOGRAFO

En el vestibulo se montará el guardarropa y En la zona norte del inmueble, se proyecta cons
truir un pequeño cinematógrafo para una cabida de 500 espectador interior en el centro, y el cual se da acceso por cuatro accesos res.

Este cinematógrafo ocupará la planta baja destinada a patio de butacas, vestibulos, guardarropas, aseos, taquillas y accesos, y planta alta destinada a club, cuartos de cabina de proyección y anexos, vestibulos y aseos.

La entrada principal se efectuará por la calle de la Princesa a través de un gran porche de planta circular y donde estarán situadas las taquillas. Se dispone de otras entradas del edificio que tratamos de construir, una más de las que hasta la fecha ha construído en la Avenida de José Antonio la Compañía de Inmobiliaria Metropolitana; dotando a Madrid de inmuebles que desde el patio de butacas.

Se prevee una instalación de acondicionamiento de aire. Se ha tenido en cuenta al proyectar este cinematógrafo, las disposiciones vigentes por el actual Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos. De acuerdo con dicho Reglamento y según su artículo 116, en relación con su capacidad, se clasifica dentro de la categoría a).

SALA DE FIESTAS

En la misma zona que se proyecta el Cinematógrafo y debajo de este primer sótano, se prevee una sala de fiestas. Los accesos se harán por la calle de la Princesa y por la Galería Comercial del inmueble. Las escaleras morirán en un amplio

CINEMATÓGRAFO

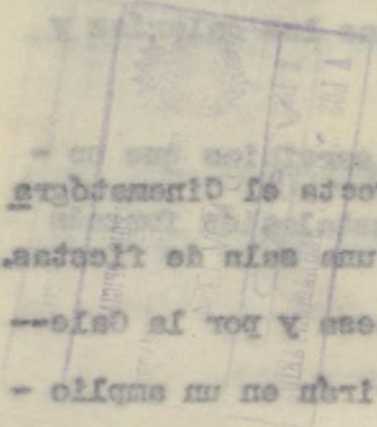
En la zona norte del inmueble, se proyecta con-
struir un pequeño cinematógrafo para una cabida de 200 espectadores.
Este cinematógrafo ocupará la planta baja de la
zona norte del inmueble, y estará rodeado por un patio de
planta baja, con acceso por el lado norte y sur, y
una galería superior por el lado norte.

La entrada principal se efectuará por la calle
de la Princesa a traviesa de un gran porche de planta
baja, con acceso por el lado norte y sur, y una
galería superior por el lado norte.

Se prevé una instalación de acondicionamiento
de aire.
Se ha tenido en cuenta al proyectar este cine-
matógrafo, las disposiciones vigentes por el actual Reglamento de
Policía de Espectáculos Públicos. De acuerdo con dicho Reglamen-
to y según su artículo 116, en relación con su artículo 117, se
sitios dentro de la categoría a).

SALA DE FUMOS

En la misma zona que se proyecta el cinematógrafo
se proyecta una sala de fumar, con acceso por el lado norte y sur,
y una galería superior por el lado norte.



vestíbulo, antes de hacer la entrada a la sala propiamente dicha. En el vestíbulo se montarán el guardarropa y aseos.

La sala se dispone en dos banquetes, quedando el interior en el centro, y el cual se da acceso por cuatro tramos - de peldaños; el banquete superior queda a modo de balcón sobre el primero. La orquesta irá situada en un pequeño tablaoillo al fondo del salón.

Se cumplen todas las disposiciones que exige el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos, tal como indica - el artículo nº 50.

El examen de los planos facilita la comprensión del edificio que tratamos de construir, uno más de los que hasta la fecha ha construido en la Avenida de José Antonio la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, dotando a Madrid de inmuebles que -- dan realce e importancia a la capital de España y que son claro exponente de lo que puede realizar la iniciativa privada con el apoyo de las entidades oficiales.

Madrid, 3 de Noviembre de 1.954.-

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA
El Consejero-Delegado,

Luis María O'Kane

Tulian O'Kane



vestibulo, antes de hacer la entrada a la sala propiamente dicha.

En el vestibulo se montara el pasadizo y ascos. La sala se dispone en dos plantas, quedando el interior en el centro, y el cual se da acceso por cuatro tramos -

de balcones; el pasadizo superior queda a modo de balcon sobre el primero. La cruzeta del edificio en un pequeño taballito al fondo de la planta de balcones, vestibulo, pasadizo, ascos, etc. -

Se cumplen todas las disposiciones que exige el Reglamento de Policía de Edificios, tal como indica el articulo no 53.

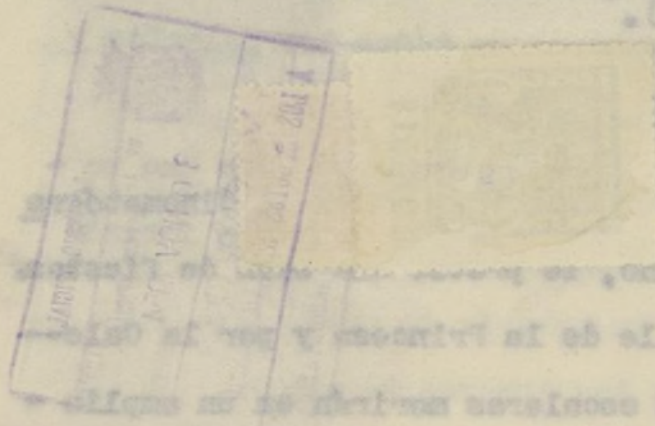
El examen de los planos facilita la compraventa del edificio que tratamos de construir, una vez de los que hasta la fecha se construido en la Avenida de José Antonio la Compañia Inmobiliaria Metropolitana, dotando a Madrid de inmuebles que dan realce e importancia a la capital de España y que son objeto exponente de lo que puede realizar la iniciativa privada con el

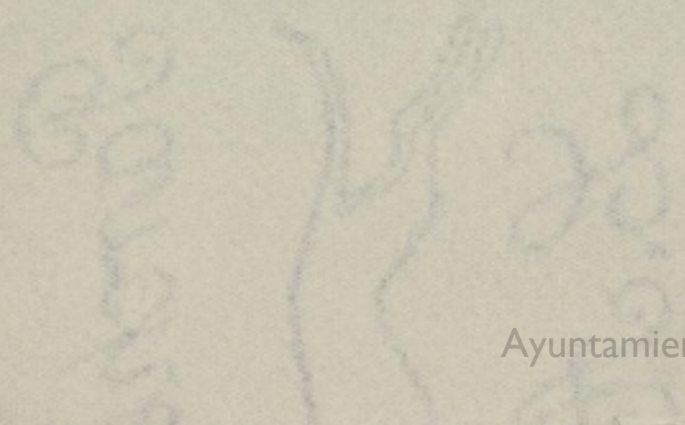
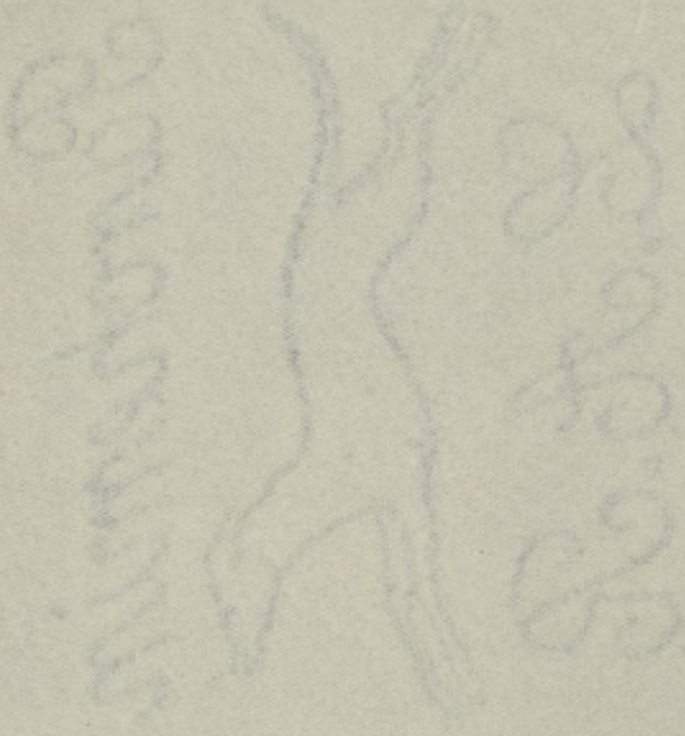
apoyo de las entidades oficiales. Madrid, 3 de Noviembre de 1954.

Julian Ojeda

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA
El Consejero-Delegado

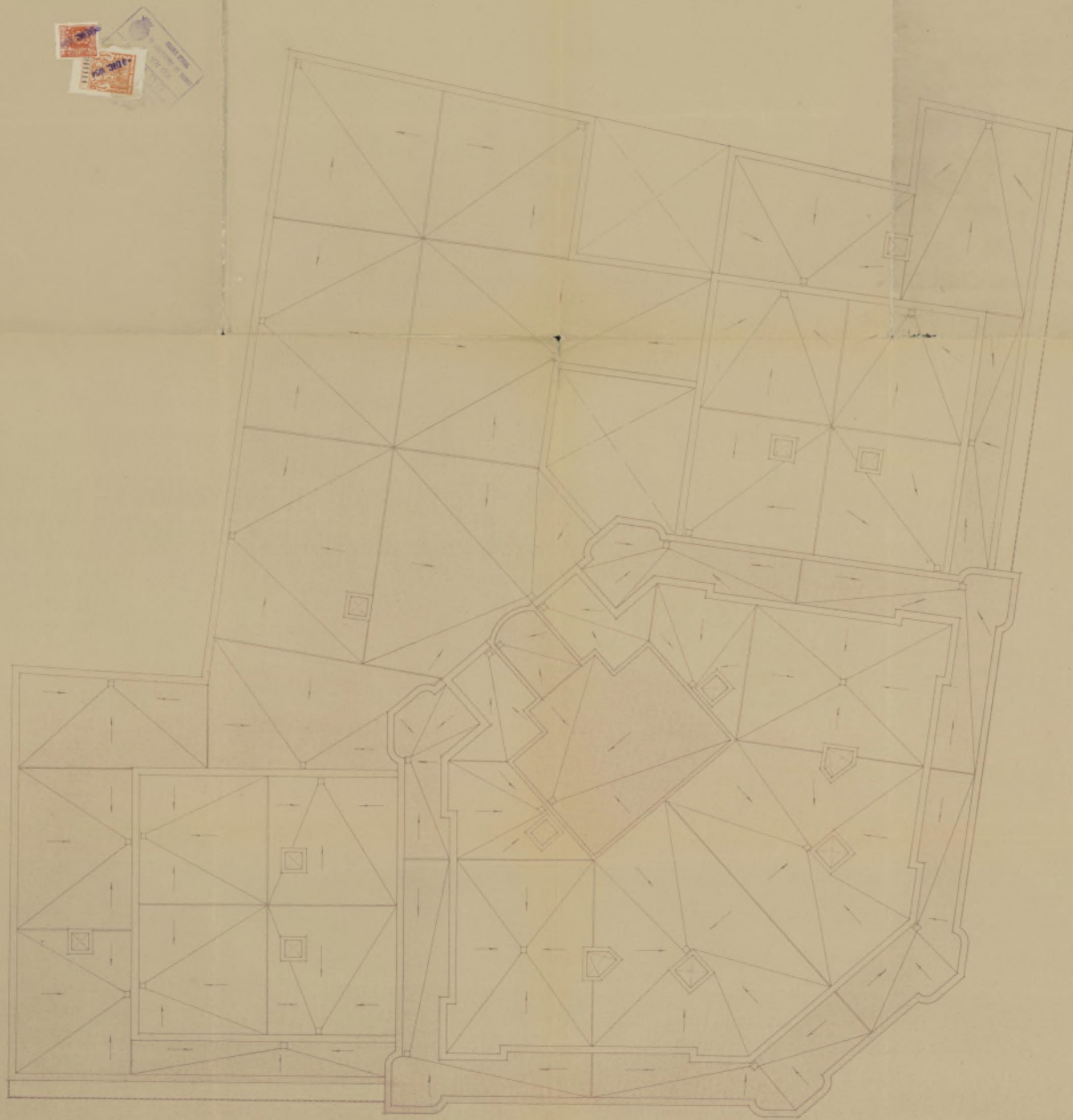
Julian Ojeda





LA TORRE DE MADRID

PLANTA DE CUBIERTAS



Ayuntamiento de Madrid *Por la propiedad:*

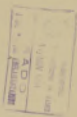
Juan Ramón

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Juan Ramón
Arq.

LA TORRE DE MADRID

PLANTAS 14 A LA 23 (INCLUSIVE)



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

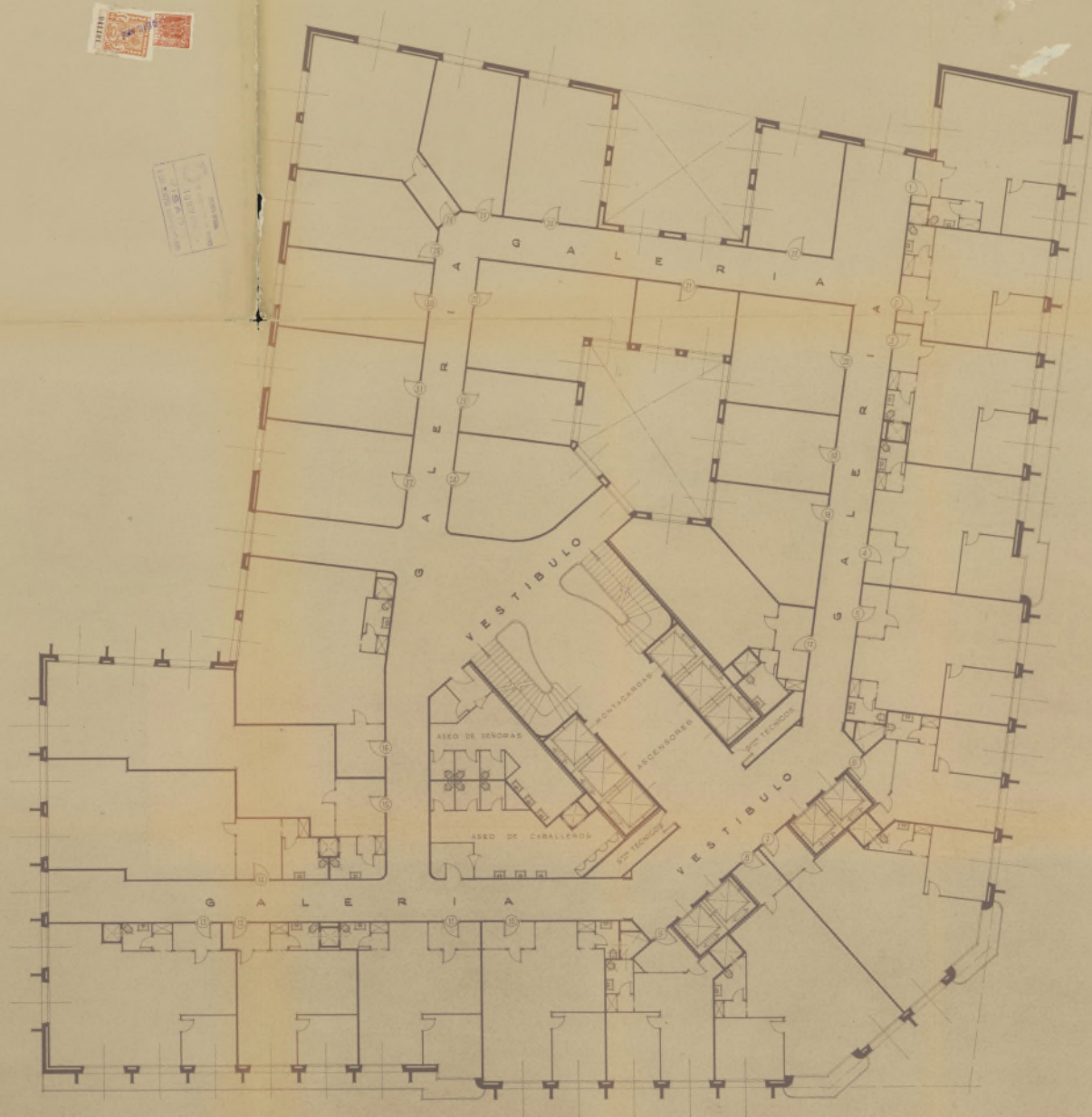
Juan Ocampo

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Juan Ocampo

LA TORRE DE MADRID

PLANTAS 2 A LA 7 (INCLUSIVE)



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

Juan Van Halbeek

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

José María Oramas

LA TORRE DE MADRID
PLANTA 12 (COMERCIAL)



Ayuntamiento de Madrid

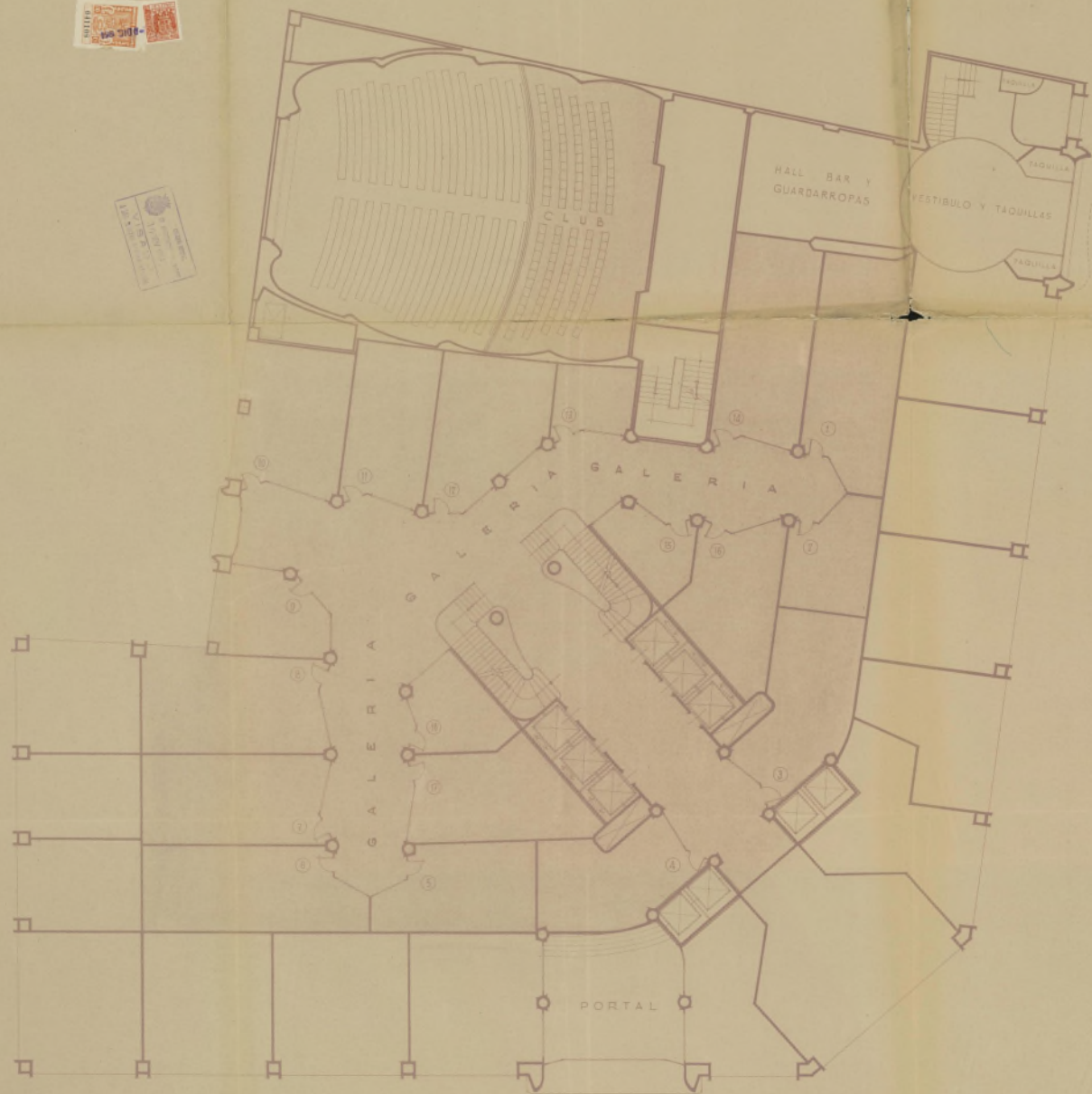
Per la propiedad:

Julian Orens

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1934
EL ARQUITECTO

Talvan Orens

LA TORRE DE MADRID
ENTREPLANTA (COMERCIAL)



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

Juan Oramas

ESCALA 1/100

MADRID, OCTUBRE 1954

EL ARQUITECTO

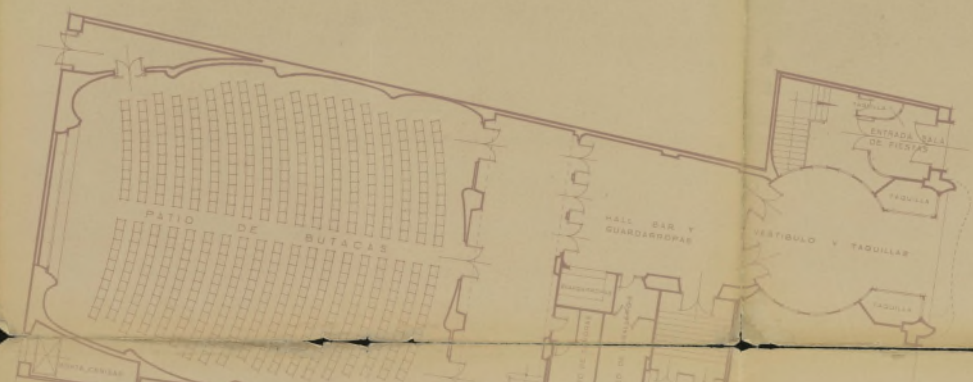
Juan Oramas

LA TORRE DE MADRID

PLANTA BAJA (TIENDAS)



APARCAMIENTO

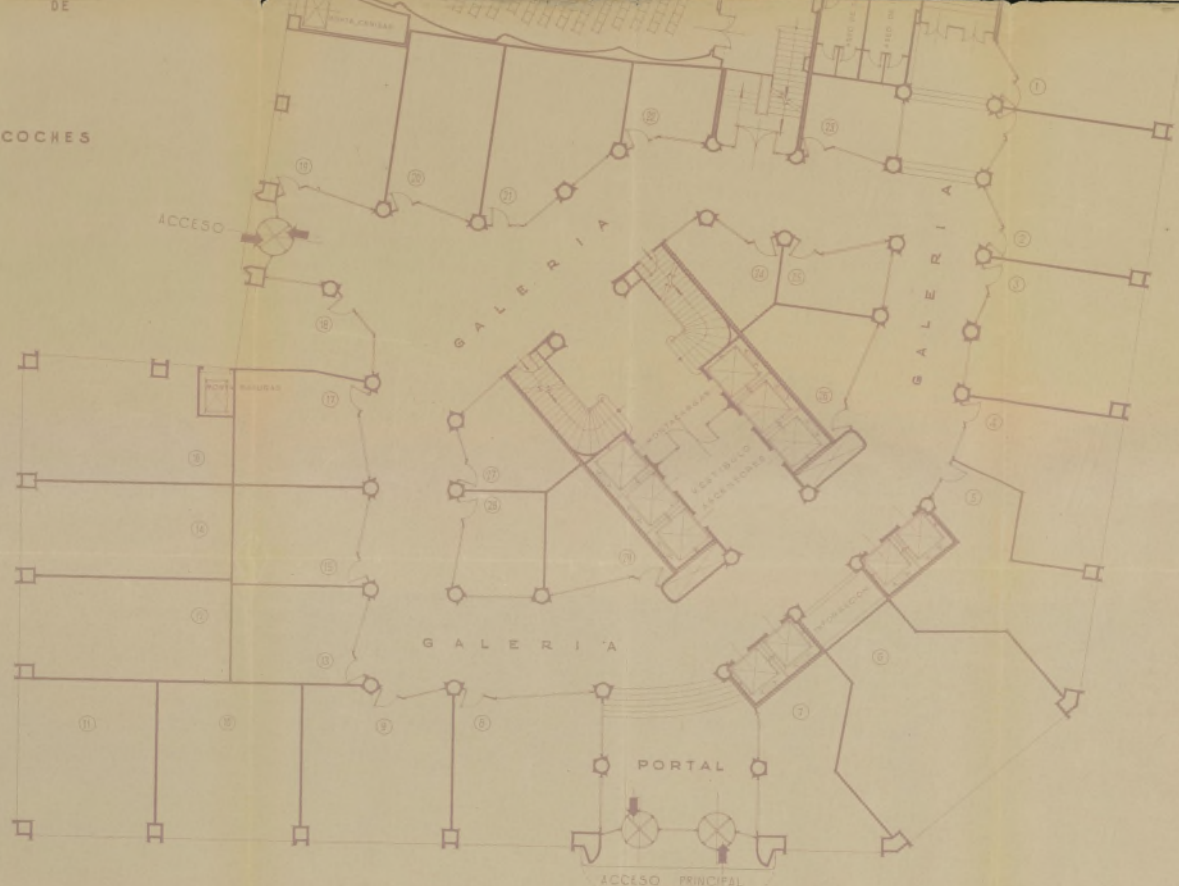


DE

COCHES

ACCESO

PRINCIPSA



CALLE ACCESO APARCAMIENTO

CALLE DE LA

PLAZA

DE Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:
Julian Grande

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1962
EL ARQUITECTO
Julian Grande
Arq.

LA TORRE DE MADRID
PLANTA 1^{er} SOTANO



Ayuntamiento de Madrid *Por la propiedad:*

Juan Ramón

ESCALA 1:100

MADRID, OCTUBRE 1934

EL ARQUITECTO

Juan Ramón
Arq.

LA TORRE DE MADRID
PLANTA 22 SOTANO



Ayuntamiento de Madrid *Por la propiedad*

Juan Baranda

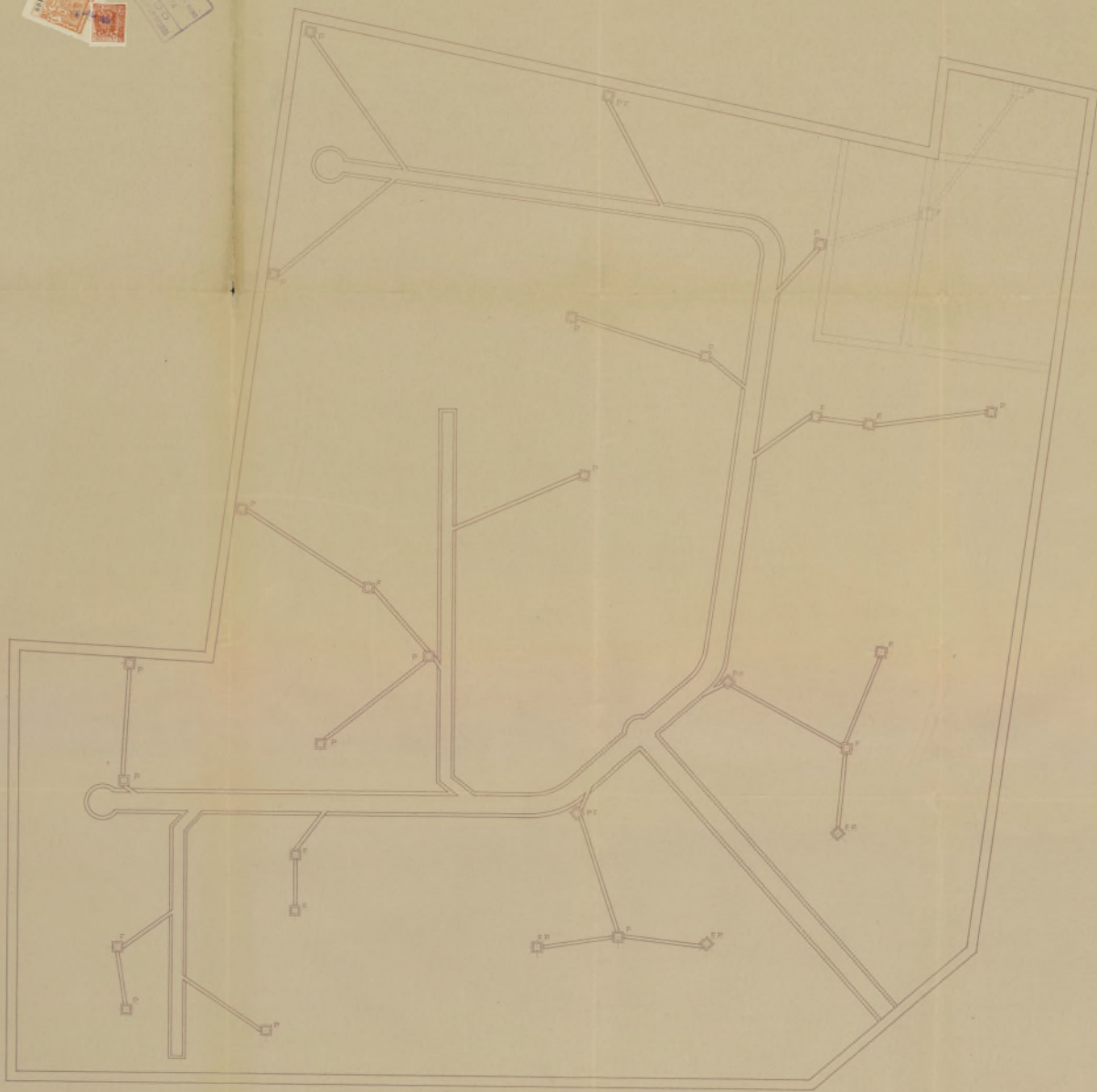
ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954

EL ARQUITECTO

Tulio O'Connell

LA TORRE DE MADRID

PLANTA DE SANEAMIENTOS



Ayuntamiento de Madrid

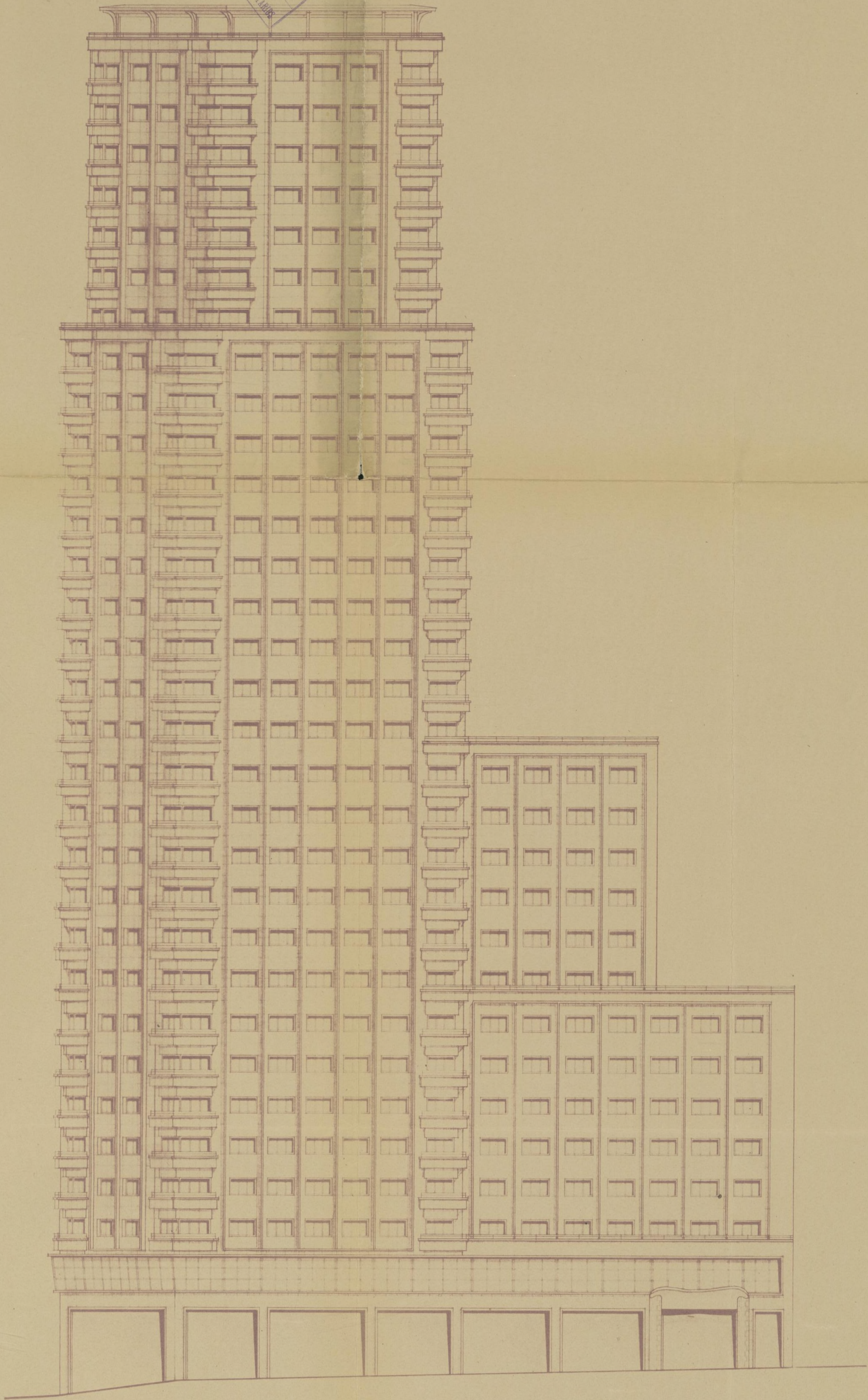
Por la propiedad:

Juan de Haro

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954

EL ARQUITECTO
Cecilio Oramundo
Arq.

LA TORRE DE MADRID
FACHADA A LA CALLE DE LA PRINCESA

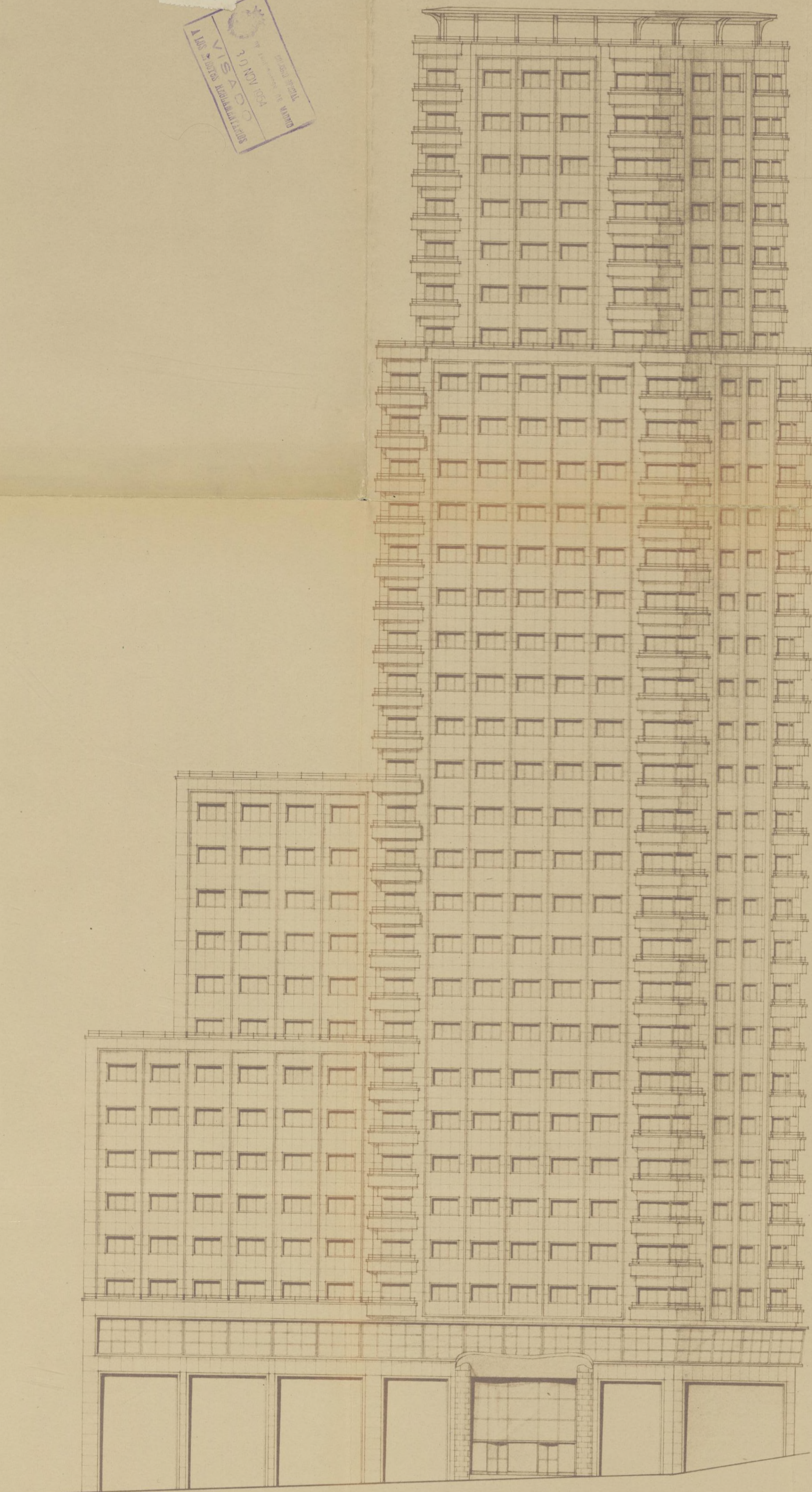
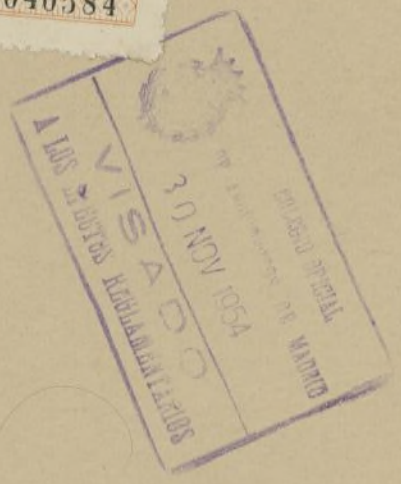


Por la propiedad:
Jm Haus Otamendi
Ayuntamiento de Madrid

ESCALA 1:200
MADRID OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO
Julian Otamendi
Arqto.

LA TORRE DE MADRID

FACHADA A LA PLAZA DE ESPAÑA



Por la propiedad:

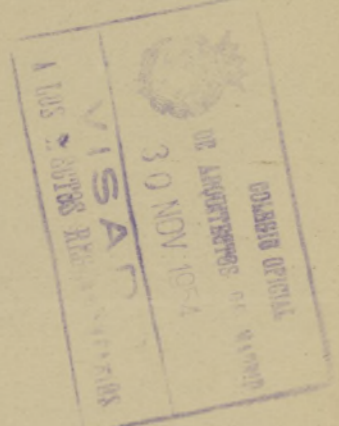
Julian Otamendi

Ayuntamiento de Madrid

ESCALA 1:200
MADRID OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Otamendi
Arqte

LA TORRE DE MADRID
PLANTAS 24 A LA 30 (INCLUSIVE)



Por la propiedad:

Julian Otamendi

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Otamendi

LA TORRE DE MADRID

PLANTAS 24 A LA 30 (INCLUSIVE)



Por la propiedad:

Juan Ocampo

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Ocampo

LA TORRE DE MADRID

PLANTAS 14 A LA 23 (INCLUSIVE)



Por la propiedad:

Julia Oramendi

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Oramendi

LA TORRE DE MADRID

PLANTAS 8 A LA 13 (INCLUSIVE)



Por la propiedad:

Julian Otamendi

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Otamendi
Arq.

LA TORRE DE MADRID
PLANTAS 2 A LA 7 (INCLUSIVE)



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

José María

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

José María

LA TORRE DE MADRID

PLANTA BAJA (TIENDAS)



APARCAMIENTO

DE

COCHES

CALLE ACCESO APARCAMIENTO

ACCESO

GALERIA

GALERIA

PORTAL

ACCESO PRINCIPAL

HALL BAR Y GUARDERROPAS

VESTIBULO Y TABUILLAS

ENTRADA SALIDA DE NUESTRO

CALLE DE LA PRINCESA

PLAZA

Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

J. de Ochoa

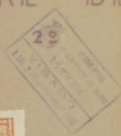
ESCALA 1:100

MADRID OCTUBRE 1964

EL ARQUITECTO

Tulio Starnoni

LA TORRE DE MADRID
PLANTA SOTANO



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

Julian Baranda

ESCALA 1:100

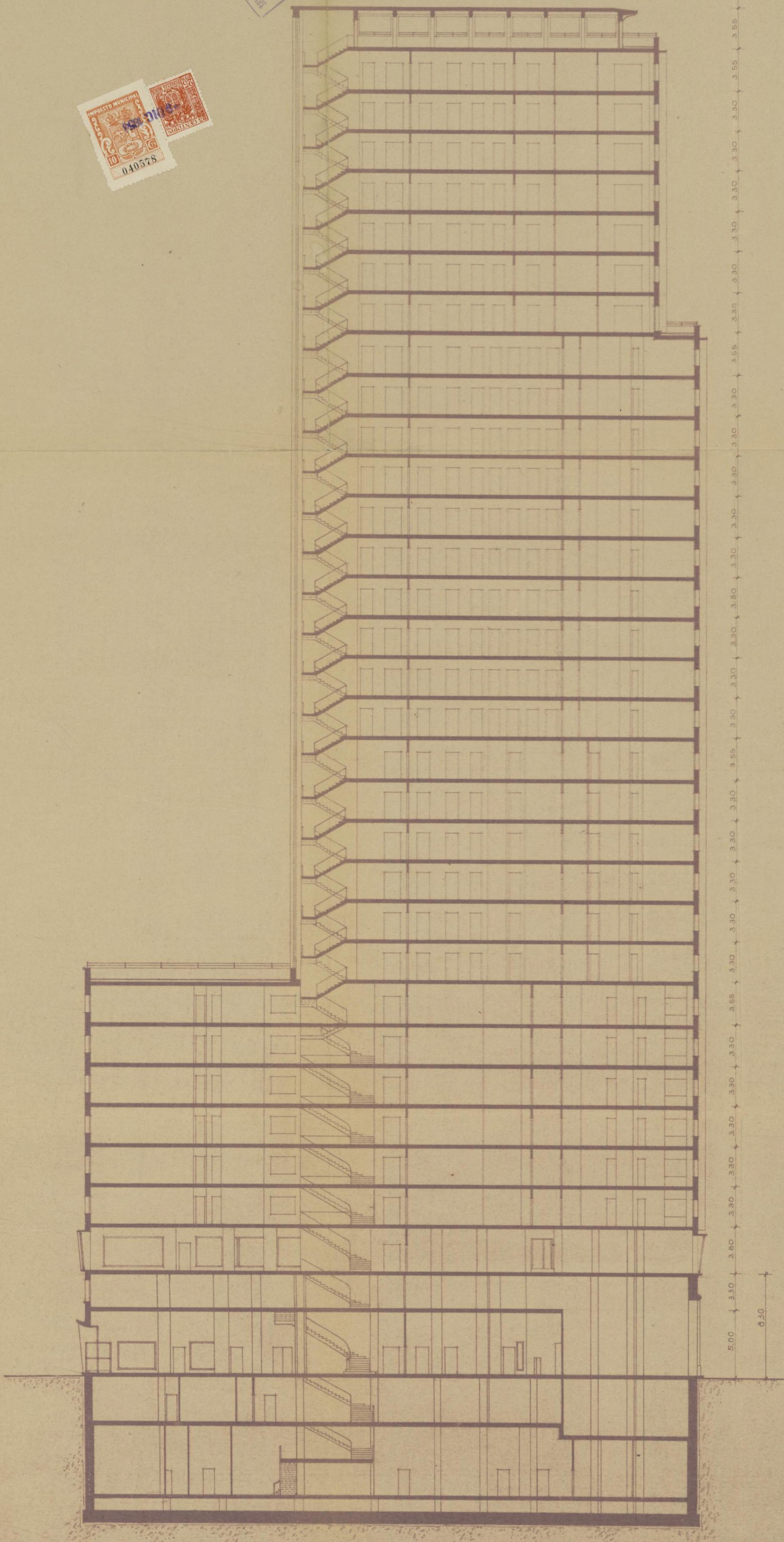
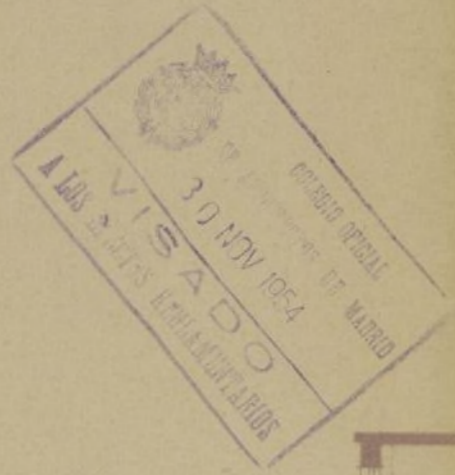
MADRID, OCTUBRE 1934

EL ARQUITECTO

Julian Oramendi

LA TORRE DE MADRID

SECCION



Por la propiedad:

Julian Otamendi

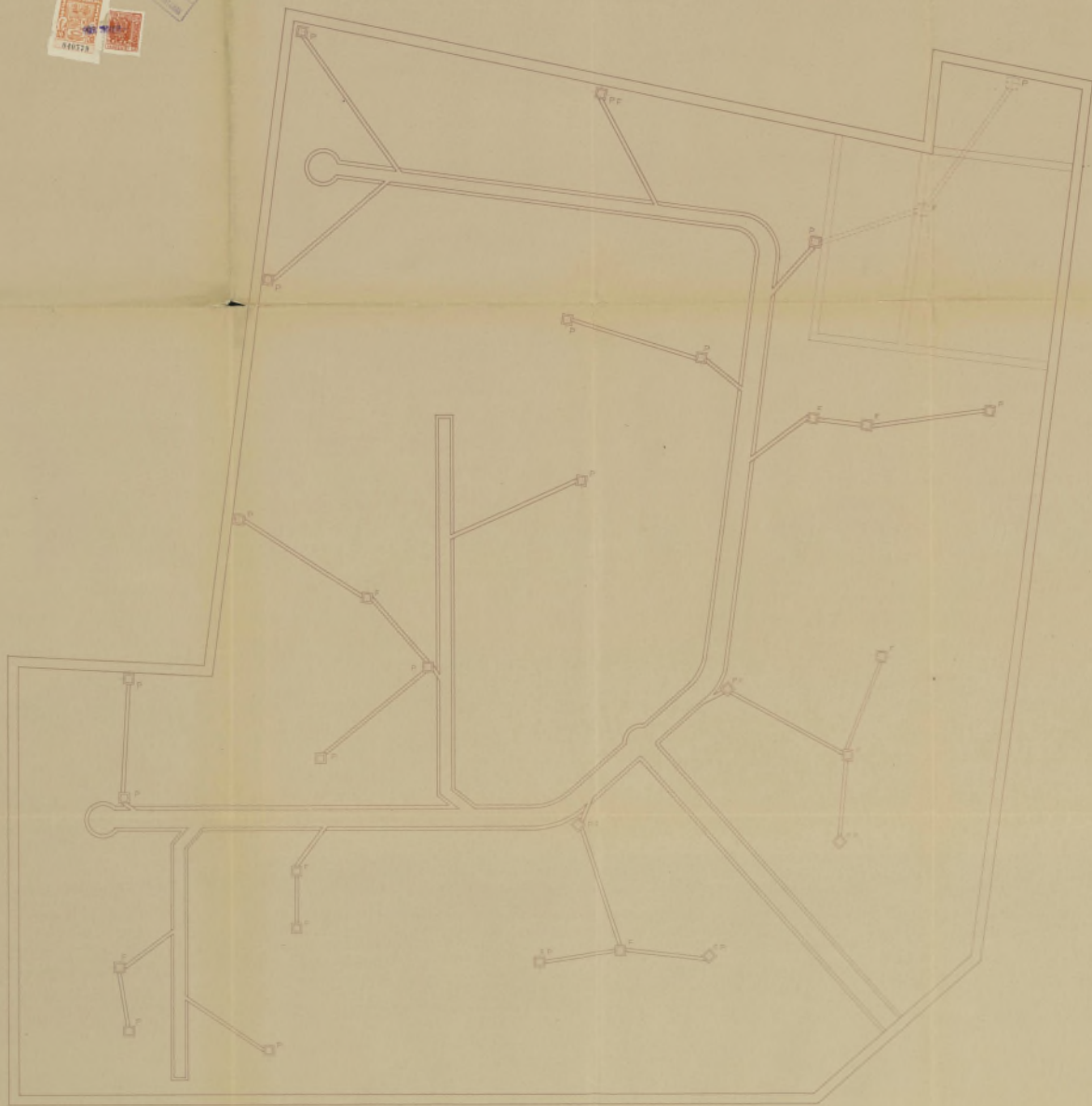
Ayuntamiento de Madrid

ESCALA 1:200
MADRID OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Otamendi

LA TORRE DE MADRID

PLANTA DE SANEAMIENTOS



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

San Juan de los Rios

ESCALA 1:100

MADRID, OCTUBRE 1924

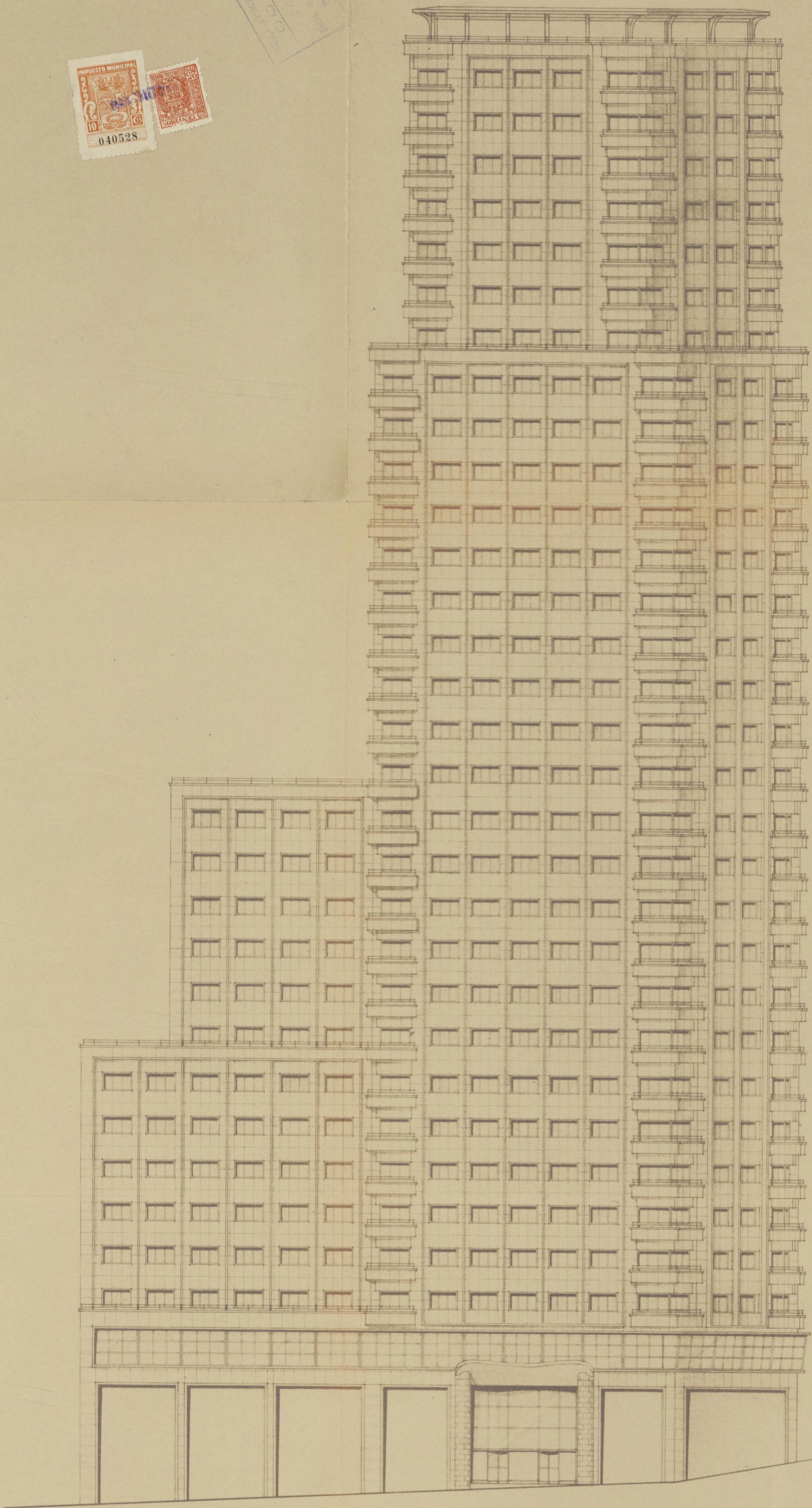
EL ARQUITECTO

Enrique de Arce

LA TORRE DE MADRID

FACHADA A LA PLAZA DE ESPAÑA

en otros no tratados



Por la propiedad:

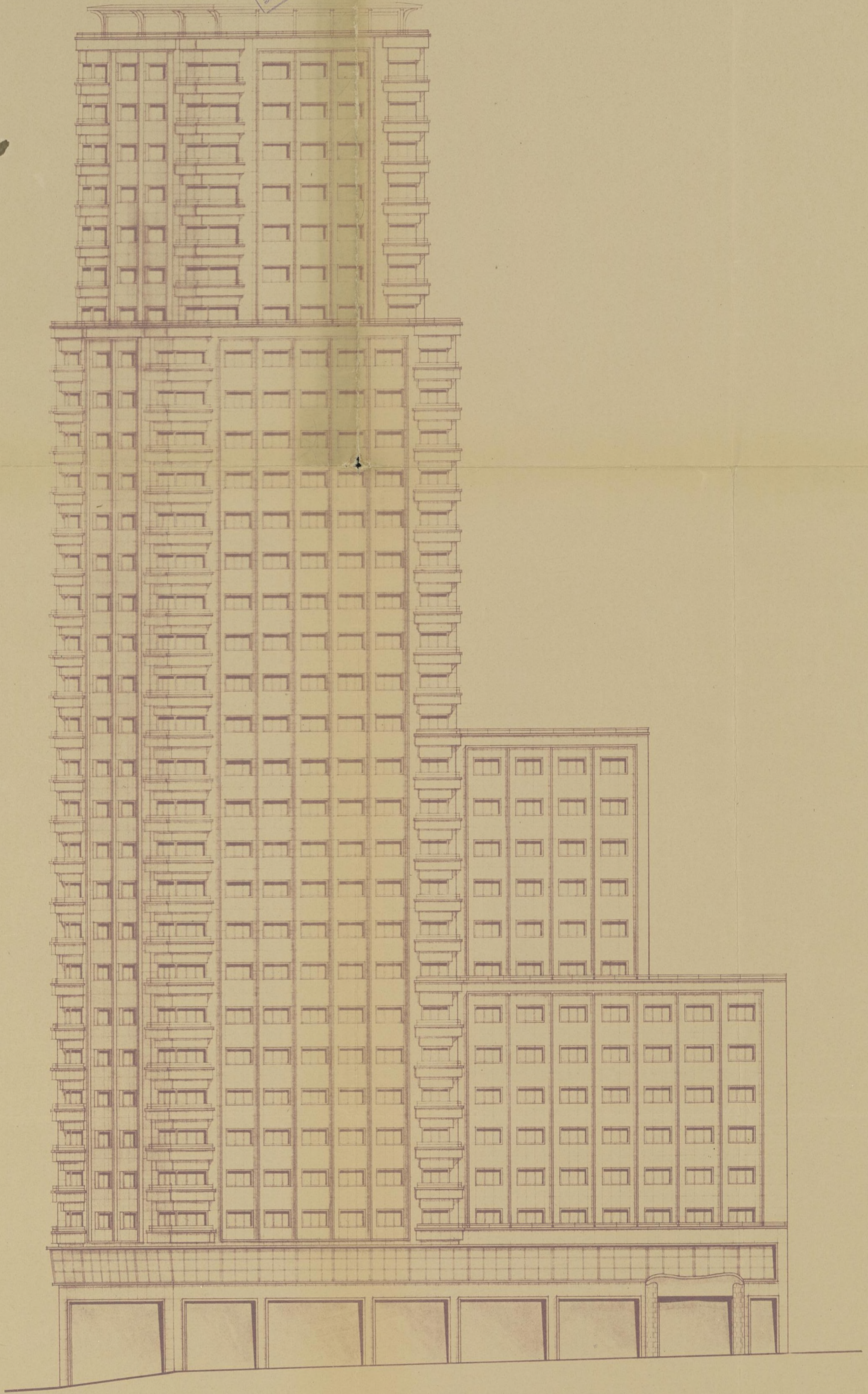
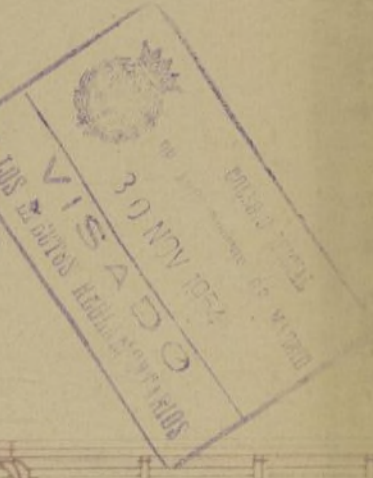
Juan Ramón

Ayuntamiento de Madrid

ESCALA 1:200
MADRID OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Tulian Otamendi

LA - TORRE DE MADRID
FACHADA A LA CALLE DE LA PRINCESA



Por la propiedad:

San Juan Navarro

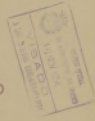
Ayuntamiento de Madrid

ESCALA 1:200
MADRID OCTUBRE 1954

EL ARQUITECTO,
Julian Otamendi
Arq

LA TORRE DE MADRID

PLANTA BAJA (TIENDAS)



APARCAMIENTO

DE
COCHES

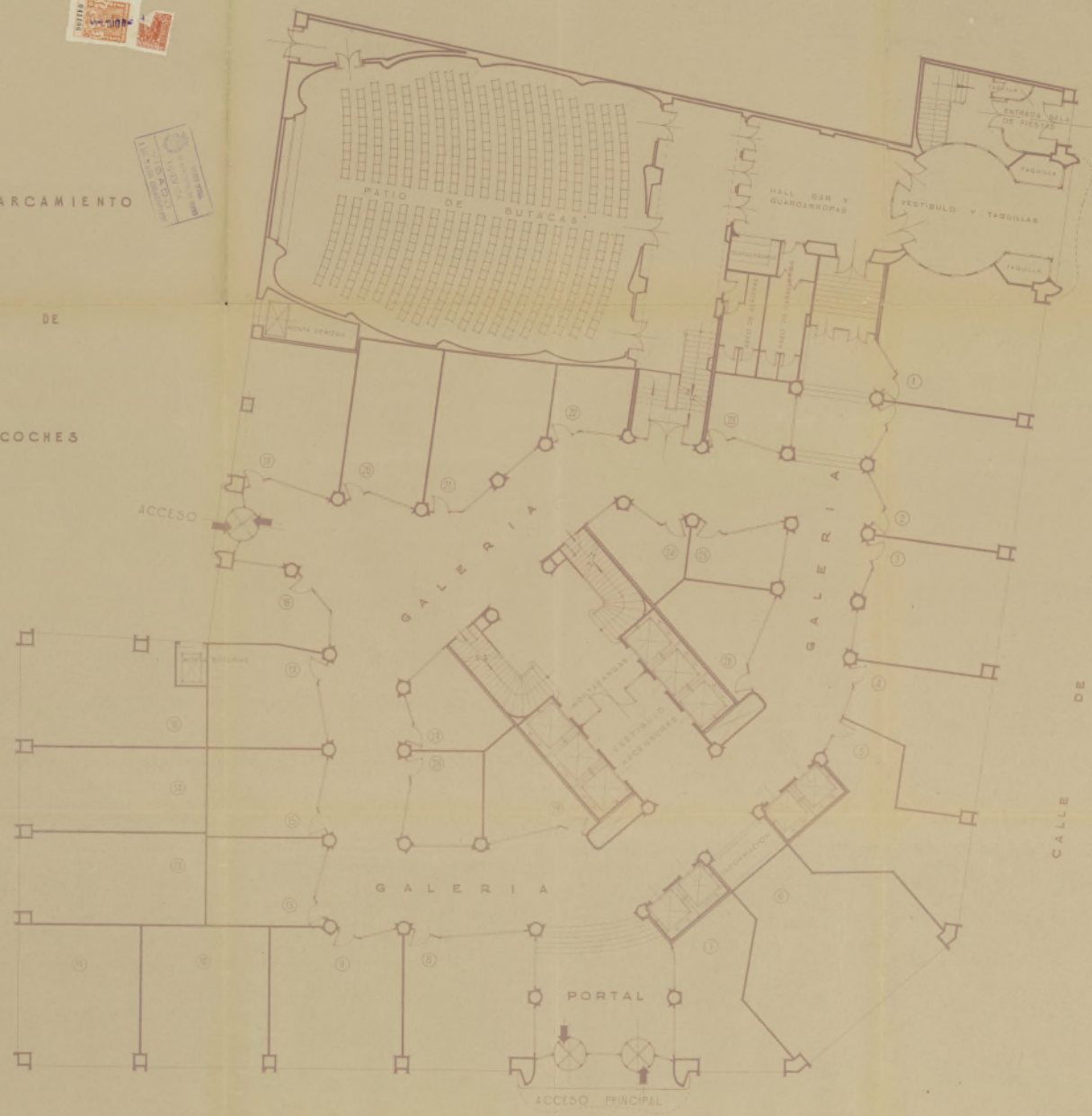
CALLE
ACCESO
APARCAMIENTO

PLAZA

DE ESPAÑA

PRINCESA

CALLE
DE
LA



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

Julian Stamand

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1964

EL ARQUITECTO
Julian Stamand
Arq.

LA TORRE DE MADRID
PLANTA 1ª SOTANO



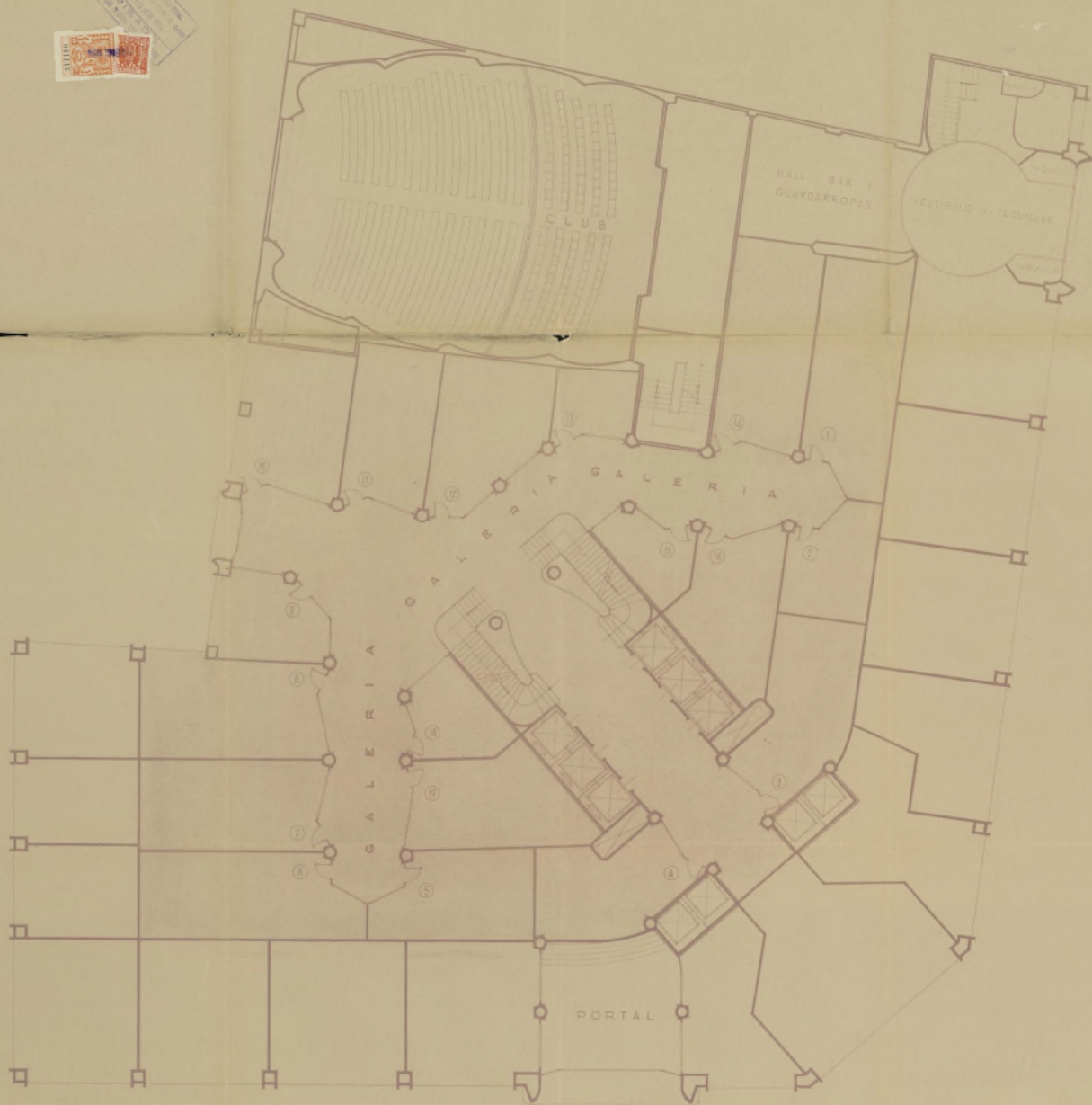
Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:
Julian Kammann

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954
EL ARQUITECTO

Julian Kammann
Arq.

LA TORRE DE MADRID
ENTREPLANTA (COMERCIAL)



Ayuntamiento de Madrid

Por la propiedad:

Julian Hernandez

ESCALA 1:100
MADRID, OCTUBRE 1954

EL ARQUITECTO

Julian Hernandez

